AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No.1.110.593.879 expedida en Ibagué, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del municipio https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45489-DOC-20220816160134.pdf, toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: 

Nombre: SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA

Identificación: C.C. No. 1.110.593.879 de Ibagué

Fecha: 06 DE ENERO DEL 2026

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Delgado	Medina	Sergio Javier

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1110593879	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1679421147 D.M. 38

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 10 AÑO 1998	Cojunto la morada del vergel torre 2 apt Cojunto la morada del vergel torre 2 apt Cojunto la			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	LÍBANO	TELÉFONO		EMAIL	Sergio.javier.delgado@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2023	388256
PREGRADO	9	X		DERECHO	02	2021	388256

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE TOLIMA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6082611111	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	09	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO CONTRATISTAS	DEPENDENCIA: DIR RENTAS E INGRESOS						DIRECCIÓN: CARRERA 3 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE TOLIMA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6082611111	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	02	Año	2024	Día	05	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO CONTRATISTAS	DEPENDENCIA: DIREC RENTAS E INGRESOS						DIRECCIÓN: CARRERA 3 BIS SUR 10 11 NORTE					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6082611111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA 2016 604	*DEPENDENCIA* HACIENDA - DIRECCION DE RENTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3A 10A 11 SUR ENTRE CALLE 10 Y 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE RENTAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 3A - 10 11 BARRIO LA POLA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2610549	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA - RENTAS						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2714047	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	03	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA* SECCIONAL IBAGUE						*DIRECCIÓN* CALLE 69 - 19 109					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 2026 Ibagué

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDACIÓN DE HOJA DE VIDA SIGEP II

La presente es con el fin de informar que, una vez revisada la plataforma de función pública SIGEP II, se pudo observar que el/la señor(a) **SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA** identificado(a) con documento de identidad número **1110593879** cumple con los requisitos mínimos solicitados como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2** y su hoja de vida se encuentra en estado **APROBADO** desde el dia **19/01/2026.**

Proyectó: LUISA SARMIENTO

(Recuerde que el perfil, se expide tal cual como fue solicitado por el enlace designado para la Validación de SIGEP II)

RECUERDE IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO. *Este correo es de uso informativo, recuerde que, ahora es necesario incluir la validación de hoja de vida de función pública SIGEP II de manera física en el expediente contractual, de lo contrario, será devuelto por la oficina de ventanilla adscrita a la Oficina de Contratacion Municipal de Ibagué.*

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
CC.1.110.593.879
TEL: 3197011948





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
C.C. 1110593879

Fecha de Exp.
21/03/2023
Distrito Militar
038
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
21/03/2023
Código de verificación
1679421147

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2028	**2038**	**2048**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1110593879, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	DELGADO
Segundo Apellido:	MEDINA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1110593879
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Enero de 2026, a las 3:09:14 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141104254925

(415)7707212489984(8020) 000014110425492 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 9 3 8 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 9 3 8 7 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	MEDINA	SERGIO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Lérida 4 0 8

41. Dirección principal
CON LA MORADA EL VERGEL TO 2 AP 603

42. Correo electrónico sergio.javier.delgado@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 7 0 1 1 9 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 1 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

53. Código
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

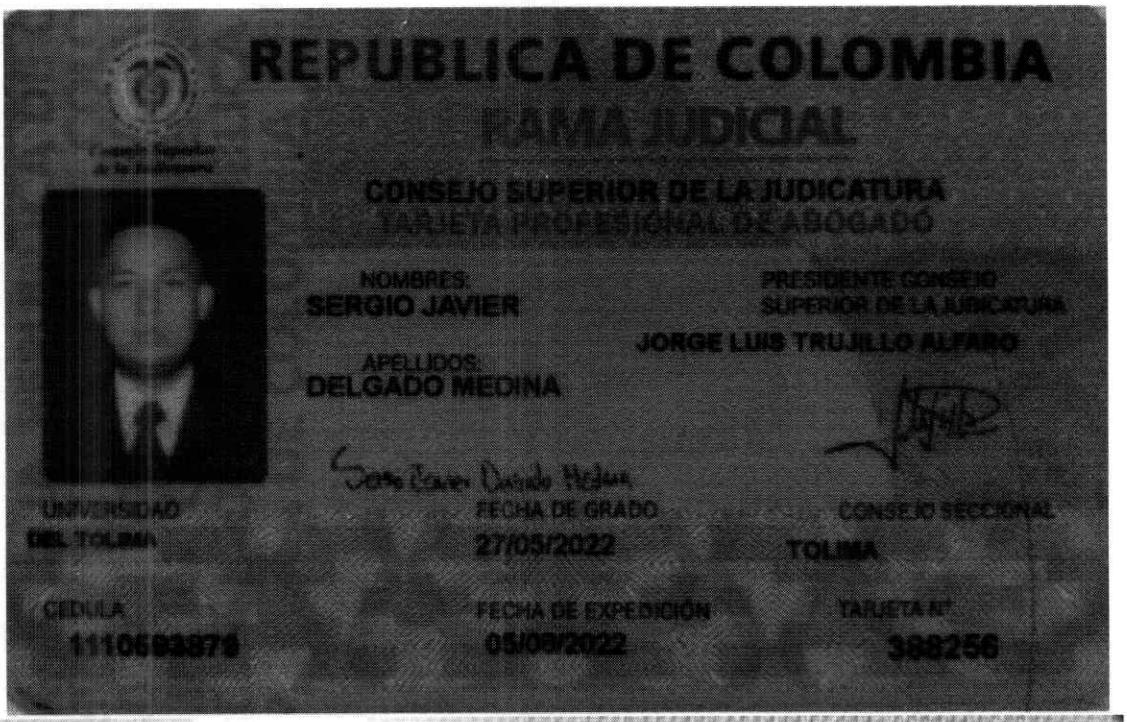
59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
SERGIO JAVIER

APELLIDOS:
DELGADO MEDINA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
DEL TOLIMA

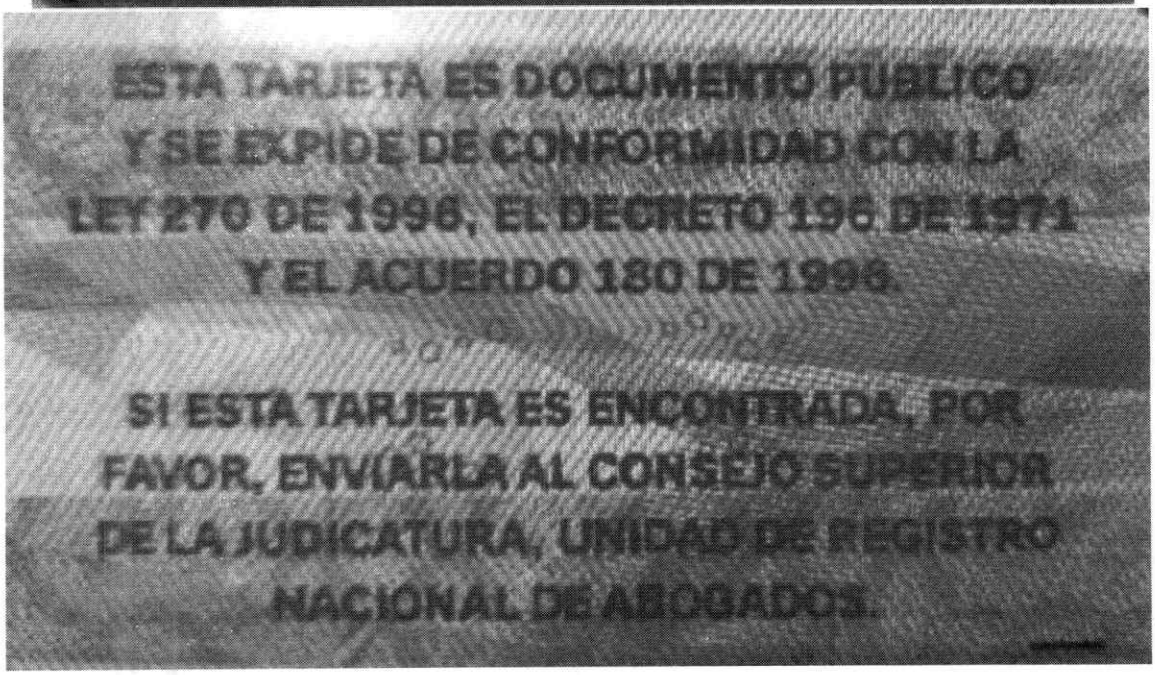
FECHA DE GRADO
27/05/2022

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
1110693878

FECHA DE EXPEDICIÓN
05/09/2022

TARJETA Nº
388256



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica

" La Sagrada Familia "

Ibagué-Tolima

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal del Departamento del Tolima según Resolución No. 1050-3396 del 25 de Noviembre de 2015 en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Confiere a:

Sergio Javier Delgado Medina

Identificado (a) con T.I. Nº 981024-19529 de Ibagué, Tolima

El Título de:

Bachiller Técnico

En Sistemas

Por haber cursado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1994

Dado en Ibagué Tolima, según Acta General de Graduación No. 71 del 5 de Diciembre de 2015

Folio No. 57

Esp. Gloria Susunaga Susunaga
C.C. Nº 38.230.515 de Ibagué
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "LA SAGRADA FAMILIA"

Código Dane: 173001001088

Acta de Grado

En la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "LA SAGRADA FAMILIA" institución aprobada por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 1050-3396 del 25 de Noviembre de 2015, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, la suscrita Rectora y Comité de Promoción y Evaluación, para otorgar el título de:

Bachiller Técnico

En Sistemas

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sergio Javier Delgado Medina

Identificado (a) con T.I. Nº 981024-19529 de Ibagué, Tolima

Estudiante quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, razón por la cual se le otorgó el Diploma que le acredita como tal.

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 de Enero de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994.

Copia tomada del libro de Actas Generales de Promoción

Folios No. 57 *Acta No. 71*

Expedida en Ibagué, Tolima el 5 de Diciembre de 2015

Esp. GLORIA SUSUNAGA SUSUNAGA
C.C. No. 38.230.515 de Ibagué
Rectora

Para su Validez no se necesita la firma ni el sello de la Secretaría según (Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995)

Carrera 5 No. 65 – 41 Jordán 3ª Etapa Teléfono 2770384 E-mail: sagradafamiliaibague@gmail.com
Ibagué-Tolima

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

A

Sergio Javier Delgado Medina

C.C. No. 1110593879 Expedida en: Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 27 de mayo de 2022

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Libro de registro No. 17 Folio No. 92 Registro No. 110982

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 64

Registro No. 110982 Folio No. 92 Libro No. 17

En Ibagué, a las 08:00 de la MAÑANA del viernes 27 de mayo del año 2022, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor RAFAEL EDUARDO GONZÁLEZ PARDO, Decano de la Facultad de CIENCIAS HUMANAS Y ARTES y el doctor ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Sergio Javier Delgado Medina**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110593879 expedida en Ibagué, como Abogado.

Opción de Grado: Judicatura
Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Abogado**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES
(Fdo.) RAFAEL EDUARDO GONZÁLEZ PARDO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General

Es copia
Ibagué, 27 de mayo de 2022

27895

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

A

Sergio Javier Delgado Medina

C.C. No. 1110593879 Expedida en: Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 22 de marzo de 2024

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Libro de registro No. 18 Folio No. 99 Registro No. 121132

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 1541

Registro No. 121132 Folio No. 99 Libro No. 18

En Ibagué, a las 08:00 de la MAÑANA del viernes 22 de marzo del año 2024, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Música de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor RAFAEL GONZÁLEZ PARDO, Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTE y el doctor ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Sergio Javier Delgado Medina**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110593879 expedida en Ibagué, como Especialista en Derecho Administrativo.

Opción de Grado, Trabajo de Grado: Implicaciones De Invertir El Silencio Administrativo Negativo Al Positivo En El Ordenamiento Jurídico Colombiano. Calificación: Aprobado

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Especialista en Derecho Administrativo.**

A las 6:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTE
(Fdo.) RAFAEL GONZÁLEZ PARDO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General

Es copia
Ibagué, 22 de marzo de 2024

Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

El suscrito Juez Quinto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué – Distrito Judicial del Tolima

Certifica que:

El señor **Sergio Javier Delgado Medina**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.593.879 de Ibagué, prestó sus servicios en este Despacho Judicial[1], debidamente posesionado en el cargo de Auxiliar Judicial Ad-Honorem de forma continua e ininterrumpida, el cual fue nombrado mediante Resolución Nro. 10 de 18 de mayo de 2021, desempeñando funciones jurídicas, entre otras, realizar los proyectos de autos interlocutorios, algunas labores de secretaría, como elaboración de comunicaciones, radicación de procesos y atención al público, en jornada de tiempo completo de lunes a viernes de 8:00a.m. a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a5:00 p.m., sin remuneración, en el período comprendido entre el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021) al catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado.

El Juez[2],

José David Murillo Garcés

José David Murillo Garcés

[1] Atendiendo las pautas establecidas desde el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, mediante el cual se imparten instrucciones en virtud del "Estado de Emergencia económico, social y ecológico" decretado en el territorio nacional, y con fundamento en los estragos de la pavorosa plaga clasificada como SARS-CoV-2 por las autoridades sanitarias mundiales de la OMS, causante de lo que se conoce como la enfermedad del Covid-19 o popularmente "coronavirus"; y desde el Acuerdo PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se tomaron medidas por motivos de salubridad pública, **la presente certificación fue aprobada a través de correo electrónico y se notifica a las partes por el mismo medio.**

[2] **NOTA ACLARATORIA: La certificación se tramitó y suscribió por los canales electrónicos oficiales del Juzgado Quinto Administrativo Oral del circuito de Ibagué y de la misma manera fue firmada.**

Firmado Por:

Jose David Murillo Garces
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 005
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **159c3c47aa6a144f41c5c8f655ce133f4e6b59b9d471924793afb6a28c5bb72c**
Documento generado en 11/03/2022 04:44:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Ibagué, 13 de enero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado con NIT 1110593879-0 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
ACTO CONTRACTUAL NO:	832 DEL 13 de Enero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
OBLIGACIONES:	1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN PRE-CONTRACTUAL DE LOS DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN. 2. APOYAR EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, CUYA SUPERVISIÓN SE ENCUENTRE EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS. 3. COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y DE ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO Y LA LEY GENERAL DE ARCHIVO. 4. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TÉRMINOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESO. 5. APOYAR EN LA REDACCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS PAR DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS.
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 12.803.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2022-01-19

FINALIZACION:	2022-08-16
SUPERVISOR:	MARTHA ELENA CHARRY MURCIA

Se expide a solicitud del interesado.

KATERYNE LEÓN MIRANDA

Proyectó: KSAF/Apoyo jurídico Dirección de Contratación

Ibagué, 13 de enero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado con NIT 1110593879-0 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
ACTO CONTRACTUAL NO:	2779 DEL 5 de Septiembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
OBLIGACIONES:	1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS Y ALCANCES DE ÍNDOLE JURÍDICA QUE PERMITAN COORDINAR ACTIVIDADES QUE PARA EL EFICAZ, OPORTUNO Y EXACTO RECAUDO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEPARTAMENTALES DENTRO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES. 2. APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A CREAR CONCIENCIA EN EL CONTRIBUYENTE CON EL FIN DE PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DISPONIBLES, PARA OBTENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERE, PARA LOGRAR SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO 3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES ESTUDIOS DEL SECTOR, PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EXISTENTES A CONTRATAR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN. 4. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE MANDAMIENTOS DE PAGO Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES AL ÁREA DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES,

	ANTICIPOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS E INGRESOS. 5. APOYAR EL SEGUIMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS JURÍDICAS DE LOS CUALES RECAIGA LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS. 6. APOYAR LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS Y/O RECOMENDACIONES QUE LE SEAN REQUERIDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS.
PLAZO:	CIENTO DIEZ (110) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 11.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2022-09-07
FINALIZACION:	2022-12-25
SUPERVISOR:	MARTHA ELENA CHARRY MURCIA

Se expide a solicitud del interesado.

KATERYNE LEÓN MIRANDA

Proyectó: KSAF/Apoyo jurídico Dirección de Contratación

Ibagué, 13 de enero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado con NIT 1110593879-0 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
ACTO CONTRACTUAL NO:	105 DEL 26 de Enero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA PRESTAR APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS -DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.
OBLIGACIONES:	1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS Y ALCANCES DE ÍNDOLE JURÍDICA QUE PERMITAN COORDINAR ACTIVIDADES QUE PARA EL EFICAZ, OPORTUNO Y EXACTO RECAUDO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEPARTAMENTALES DENTRO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES. 2. APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A CREAR CONCIENCIA EN EL CONTRIBUYENTE CON EL FIN DE PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DISPONIBLES, PARA OBTENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERE, PARA LOGRAR SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO 3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES ESTUDIOS DEL SECTOR, PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EXISTENTES A CONTRATAR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN. 4. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE MANDAMIENTOS DE PAGO Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES AL ÁREA DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES, ANTICIPOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS E INGRESOS.

	5. APOYAR EL SEGUIMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS JURÍDICAS DE LOS CUALES RECAIGA LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS. 6. APOYAR LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS Y/O RECOMENDACIONES QUE LE SEAN REQUERIDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS.
PLAZO:	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 24.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2023-02-01
ACTA DE ADICION No. 01	2023/09/21
PLAZO	OCHENTA Y SIETE (87) DIAS
VALOR	$ 8.700.000,00 MCTE
FINALIZACION:	2023-12-24
SUPERVISOR:	MARTHA ELENA CHARRY MURCIA

Se expide a solicitud del interesado.

KATERYNE LEÓN MIRANDA

Proyectó: KSAF/Apoyo jurídico Dirección de Contratación

Ibagué, 13 de enero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado con NIT 1110593879-0 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
ACTO CONTRACTUAL NO:	204 DEL 7 de Febrero de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA PRESTAR APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
OBLIGACIONES:	1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS Y ALCANCES DE ÍNDOLE JURÍDICA QUE PERMITAN COORDINAR ACTIVIDADES QUE PARA EL EFICAZ, OPORTUNO Y EXACTO RECAUDO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEPARTAMENTALES DENTRO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES. 2. APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A CREAR CONCIENCIA EN EL CONTRIBUYENTE CON EL FIN DE PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DISPONIBLES, PARA OBTENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERE, PARA LOGRAR SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO 3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES ESTUDIOS DEL SECTOR, PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EXISTENTES A CONTRATAR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN. 4. 4.APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE MANDAMIENTOS DE PAGO Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES AL ÁREA DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES, ANTICIPOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS E INGRESOS.

	5. APOYAR EL SEGUIMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS JURÍDICAS DE LOS CUALES RECAIGA LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS. 6. APOYAR LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS Y/O RECOMENDACIONES QUE LE SEAN REQUERIDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS. 7. CUSTODIAR, ORGANIZAR Y ARCHIVAR LA DOCUMENTACIÓN QUE EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES REQUIERA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS. 8. ACOMPAÑAR Y/O ASISTIR A REUNIONES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS Y EN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS INFORMES QUE SURTAN DENTRO DEL TRÁMITE MISIONAL DE LA DIRECCIÓN Y SECRETARÍA DE HACIENDA.
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 25.200.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2024-02-08
FINALIZACION:	2024-08-05
SUPERVISOR:	CAROL ANDREA PARAMO GARCIA

Se expide a solicitud del interesado.

KATERYNE LEÓN MIRANDA

Proyectó: KSAF/Apoyo jurídico Dirección de Contratación

Ibagué, 13 de enero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado con NIT 1110593879-0 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
ACTO CONTRACTUAL NO:	2368 DEL 2 de Septiembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON ESPECIALIZACION PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS
OBLIGACIONES:	1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS Y ALCANCES DE ÍNDOLE JURÍDICA QUE PERMITAN COORDINAR ACTIVIDADES QUE PARA EL EFICAZ, OPORTUNO Y EXACTO RECAUDO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEPARTAMENTALES DENTRO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES. 2. APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A CREAR CONCIENCIA EN EL CONTRIBUYENTE CON EL FIN DE PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DISPONIBLES, PARA OBTENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERE, PARA LOGRAR SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO 3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES ESTUDIOS DEL SECTOR, PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EXISTENTES A CONTRATAR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN. 4. 4.APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE MANDAMIENTOS DE PAGO Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES AL ÁREA DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES, ANTICIPOS, SANCIONES, MULTAS E

	INTERESES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS E INGRESOS. 5. APOYAR EL SEGUIMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS JURÍDICAS DE LOS CUALES RECAIGA LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS. 6. APOYAR LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS Y/O RECOMENDACIONES QUE LE SEAN REQUERIDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS. 7. CUSTODIAR, ORGANIZAR Y ARCHIVAR LA DOCUMENTACIÓN QUE EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES REQUIERA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS. 8. ACOMPAÑAR Y/O ASISTIR A REUNIONES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS Y EN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS INFORMES QUE SURTAN DENTRO DEL TRÁMITE MISIONAL DE LA DIRECCIÓN Y SECRETARÍA DE HACIENDA.
PLAZO:	CIENTO QUINCE (115) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 16.100.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2024-09-04
FINALIZACION:	2024-12-27
SUPERVISOR:	MIRYAM CRISTINA RODRIGUEZ DEVIA

Se expide a solicitud del interesado.

KATERYNE LEÓN MIRANDA

Proyectó: KSAF/Apoyo jurídico Dirección de Contratación

Homepage

Aumentar el contraste UTC -5 15:25:07 Sergio Javier Del...

Datos Inicio

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores Proveedores

Sergio Javier Delgado

COLOMBIA, Guamo

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1110593879

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Sergio Javier Delgado
Nombre abreviado: Sergio Javier Delgado
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110593879
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
Pais: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73319 - Guamo Departamento: Tolima Municipio: Guamo

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduria Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Sergio Javier Delgado
Identificación: 1110593879
Nacionalidad: colombiano
Domicilio: conjunto la morada del vergel torre 2 apto 502
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: conjunto la morada del vergel torre 2 apto 502
Código postal: 73
Correo electrónico de la oficina: javier_dm98@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3197011948
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: sergio.javier.delgado@hotmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 63

Últimas ofertas enviadas: 4/04/2025
Última selección8/04/2025
Última actualización:14/01/2026 3:24 PM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288486413

PIB
15:58:07

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110593879:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 15:59:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110593879
Código de Verificación	11105938792601131559 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:45 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110593879**

Apellidos y Nombres: **DELGADO MEDINA SERGIO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 04:04:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110593879** y Nombre: **SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132430487** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110593879 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 04:05 PM

Código Verificación: **15JPZT2LRH**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:03:23 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110593879,** Apellidos y Nombres **DELGADO MEDINA SERGIO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE IBAGUÉ** , con NIT **800113389-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO N.°: 51037

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1110593879**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	05/08/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	388256	05/08/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a234d371e232c05f4a589d8a7f4d506f67be0e3de3a15963ed464663674d2673**

Documento generado en 13/01/2026 04:06:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA** , identificado(a) con número de documento **1110593879** y tarjeta profesional No. **388256**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27a699cc03a529e074bfeba6e731c50511d239c8188ee57021fc44e1d3b0f1e8**

Documento generado en 14/01/2026 08:15:27 AM

CERTIFICADO No.
20260115-2011236

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA** , identificado(a) con número de documento **1110593879** y tarjeta profesional No. **388256**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apel'idos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ba036bd2ea7e2c67202202cae223de902db20b3af787eea0f5963d7a4563cbd**
Documento generado en 15/01/2026 09:01:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Bogotá, Enero / 02 de 2026

Señor (a): SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
CC. 1110593879
BRR CEN CL 2 NO 56 4
IBAGUE

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Julio / 15 de 2011, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado(a) con C.C No. 1.110.593.879, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 14 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Referencia Bancaria

Jueves, 02 de enero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA identificado(a) con CC 1.110.593.879, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07930829018	2022/01/11	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Medisot
Medicina y Salud Ocupacional Total

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-12-05

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA	Documento:	CC 1110593879
Fecha de nacimiento:	1998-10-24	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	26 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CONJUNTO ÑA MORADA VERGEL TORRE 2 APARTAMENTO 603	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3197011948	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	ASESOR JURIDICO	EPS:	Salud Total
Responsable**:	MARTHA MEDINA (MADRE)	Teléfono:	3127825582
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - pfizer Dosis 1 - Ultima dosis: 2021/06/11
2. Vacuna:Covid-19 - pfizer Dosis 2 - Ultima dosis: 2021/07/02

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA con documento de identificación No. 1110593879 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ASESOR JURIDICO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020."

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO:
Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

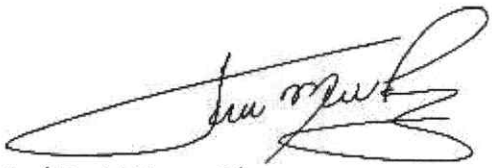
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica

ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



José Daniel Moreno Pérez
Médico
Universidad del Tolima
RM No. 2042 / 2007
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad CES
Resolucion SST No. 128880 / 2014



SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
Documento: 1110593879



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: vicky.moreno
Fecha: 2024-12-05 Hora: 15:47

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-05 21:55

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	JAVIER	DELGADO	MEDINA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110593879

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	LÍBANO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$42.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$6.000.000,00
TOTAL	$48.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$11.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
